ta que firman los concurrentes de que como secretario certifico

El Alcalde

Ramon Vinallonga

El Ayuntamiento

Vicente Roca

Juan Sola Sampietro

Juan Pujol

Jose Rota

Jaime Rota

Ysidro Roca

Jose Cinta

Teodoro Vila Secretario

Sesion extraordinaria
del 27 Diciembre 1880

En el pueblo de Mollet á veinte y siete Diciembre de mil ochocientos ochenta reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion extraordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ramon Vinallonga y Roses, dijo presidio a la misma y por unanimidad quedó acordado

Se entendiera un libramiento á favor de D. Teodoro Vila secretario para material de secretaria, valor veinte y dos pesetas segun cuenta que ha presentado y que adozará al citado libramiento como justificante

Se acordó igualmente consignar en la presente se entendiera un cargaseme valor veinte y cuatro pesetas treinta centimos del recargo autorizado del quince por ciento sobre las cedulas que el secretario de este Ayuntamiento entrega en Depositaria por todas las despachadas hasta hoy dia de la fecha de las respectivas al paradano economico segun por una de cuarta clase diez de quinta, cinco de septa y doscientas setenta y una de septima.

Quedó acordado tambien se entendiera un libramiento valor diez y seis pesetas á favor del cura parroco de este pueblo para los gastos que

SELLO 10º AÑO 1880
IMPTO GUERRA
50 POR %
LEY
UNA PESETA

N. 0.220.792

fol 932

acuerdan en la celebracion de la fiesta titular de S. Vicente de esta poblacion segun está consignado en presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman los concurrentes con migo el Secretario de que certifico

El Alcalde

Ramon Vila Llonga

El Ayuntamiento

Joaquin Vila Juan Solá

José Rota

Vicente Roca José Cinto.

Juan Pujol Ysidro Roca

Teodoro Vila Secrio